

Santiago de Cali, enero 16 de 2025

Señores
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
Procesos de Reorganización
Bogotá D.C.

REF: REPORTE INICIAL (INFORME INICIAL) - de conformidad con el Decreto 1074 de 2015, Decreto No.991 de 2018 y Resolución No. 11-001027 de marzo de 2020. de la sociedad EMPAQUES DEL CAUCA S.A. EN REORGANIZACION – NIT.891.500.059.

JOHN JAIRO BLANDON ARREDONDO, obrando en mi calidad de Promotor de la sociedad EMPAQUES DEL CAUCA S.A. EN REORGANIZACION. dando cumplimiento al Auto No.2024-01-803886 me permito presentar el REPORTE INICIAL (INFORME INICIAL) de conformidad con lo establecido en los Decretos 1074 de 2015, Decreto 991 de 2018 y Resolución No. 100-001027 de 2020:

1. El Auto de inicio del proceso de reorganización fue inscrito en el registro mercantil el día 2 de octubre del año 2024.
2. La dirección de correo electrónico habilitada para recibir y enviar información relacionada con el proceso es: **jjblandon@telmex.net.co** y la página web es **johnjairoblandon.com.co**.
3. El aviso fue fijado en la página WEB del promotor (johnjairoblandon.com.co) y en la entrada principal del domicilio de la sociedad, y radicado en la SuperSociedades bajo el numero 2024-01-951720 de diciembre 12 de 2024.
4. Envío copia del formulario de ejecución concursal del registro de garantías mobiliarias (anexo archivo).
5. Envío copia del certificado de los mecanismos utilizados para dar a conocer a todos los jueces, autoridades jurisdiccionales, a las fiduciarias, notarias y cámaras de comercio que tramitan procesos de ejecución y a todos los acreedores de la sociedad (anexo archivo).
6. Copia del envío de comunicaciones a jueces que tramitan procesos ejecutivos en contra del deudor, fue presentado a la SuperSociedades con radicación No. 2024-01-951720 y 2024-01-952661 de diciembre 12 de 2024.
7. Copia de envío de comunicaciones a los acreedores, los cuales fueron enviados por correo electrónico y por clasificados judiciales del periódico EL TIEMPO y presentado a la SuperSociedades con radicación No. 2024-01-951720 y 2024-01-952661 de diciembre 12 de 2024.

8. La remisión de la copia de la providencia del inicio del proceso de reorganización al Ministerio del Trabajo, a la DIAN a la UGPP y a la SuperSociedades, fueron enviados directamente por la superintendencia de sociedades.

9. Envío proyecto de calificación y graduación de créditos y determinación de derechos de voto (anexo archivo).

10. La sociedad EMPAQUES DEL CAUCA S.A. EN REORGANIZACION. remitió la actualización de la información financiera, el 10 de enero del año 2025 al Promotor y a la Superintendencia de sociedades. (al día de hoy no ha salido el radicado de la SuperSociedades)

11. Informe de los aspectos relevantes sobre activos, pasivos y patrimonio, número de empleados y sectores principales.

Teniendo como base la información presentada por el deudor, con corte al último día de los años 2022 y 2023 y la información presentada con la solicitud de la reorganización mayo de 2024 y la actualización al día anterior a la fecha de inicio del proceso de reorganización septiembre 5 de 2024, podemos determinar:

En el valor de los activos a diciembre 31 de 2022, ascendían a \$34.658 millones, a diciembre 31 de 2023, se incrementaron a \$71.521 millones y para mayo 31 de 2024 fecha de presentación de la solicitud de la reorganización se sostiene en \$70.834 millones y para septiembre 5 de 2024, fecha de actualización de la información financiera asciende a la suma de \$71.054 millones, la variación corresponde básicamente a la valorización de los bienes (propiedad planta y equipo) de la sociedad que se realizó en el año 2023.

El rubro de los pasivos a diciembre 31 de 2022, ascendían a \$9.467 millones, a diciembre 31 de 2023, se incrementaron a \$10.511 millones y para mayo 31 de 2024 fecha de presentación de la solicitud de la reorganización se incrementó a \$11.376 millones y para septiembre 5 de 2024, fecha de actualización de la información financiera se sostuvo en la suma de \$11.917 millones, la variación corresponde básicamente a la actualización de las provisiones, al impuesto diferido y las cuentas por pagar de la nómina y prestaciones sociales de los empleados.

El saldo del patrimonio a diciembre 31 de 2022, ascendían a \$25.191 millones, a diciembre 31 de 2023, se incrementaron a \$61.010 millones y para mayo 31 de 2024 fecha de presentación de la solicitud de la reorganización se sostuvo en \$59.458 millones y para septiembre 5 de 2024, fecha de actualización de la información financiera no sufrió ninguna variación y se sostuvo en la suma de \$59.136 millones, la variación corresponde básicamente al superávit por reevaluación de los bienes (propiedad planta y equipo) de la sociedad que se realizó en el año 2023.

Esta información del balance general, muestra una situación muy positiva para la sociedad lo cual se puede evidenciar en sus activos, básicamente en la propiedad planta y equipo, lo que demuestra que la compañía tiene unos activos muy superiores a los pasivos, a la fecha del inicio del proceso de reorganización (septiembre 5 de 2024), lo que le da una viabilidad muy grande a un proceso de reorganización empresarial.

La sociedad pertenece a la industria manufacturera específicamente la elaboración de sacos de fique, principalmente para el empaque de café, papa, cacao, maíz etc., también para la elaboración de artesanías en general.

En la actualidad la empresa no esta desarrollando su objeto social, toda vez que los empleados sindicalizados (aproximadamente 71 empleados) entraron en huelga y se paró toda la producción de la planta.

En la información presentada por el deudor, se puede evidenciar que la sociedad cuenta en la ciudad de Popayán con 130 empleados, todos con contrato laboral, unos a término fijo y otros a término indefinido, y tiene un solo establecimiento comerciales en la ciudad de Popayán Cauca.

Atentamente,



JOHN JAIRO BLANDON ARREDONDO

Promotor

EMPAQUES DEL CAUCA S.A. EN REORGANIZACION